



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 6.527/03
Ref./Ministerio de Cultura y Educación. Subsecretaría de Educación.
S/ Reclamo de Horas Cátedra Interinas.

T.I Otero Nora.

DICTAMEN N° 1236/03 -

Sr. Ministro de Cultura y Educación:

Analizadas las presentes actuaciones, este Organo Asesor manifiesta que correspondería incorporar:

- 1) Situación de revista de la docente e informe circunstanciado que exprese a quien le han sido otorgadas las horas;
- 2) Informe del Servicio Médico Oficial sobre las licencias usufructuadas por la Sra. Nora Otero durante el año 2.003;
- 3) Agregar notificación de la Resolución n° 219/03 dictada por el Tribunal de Clasificación de Educación Polimodal y Superior;
- 4) Certificación del Poder que luce a fs. 8;

Asimismo, suscripción de lo actuado a fs. 16 por el Tribunal de Clasificación, Nivel Polimodal y Superior Provincia de La Pampa.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
SB



11 SEP 2003

[Handwritten Signature]

Dña. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE